



Planificación Institucional

Plan Operativo 2018

Actualización

Guatemala, Abril 2018



CONTENIDO

Plan Estratégico Institucional	4
Capítulo I	5
Mandatos	5
Estructura Organizacional	5
Vinculación Institucional	6
Identificación Institucional con los Lineamientos Generales de Política	7
Políticas	7
Identificación y Priorización de la Problemática	7
Población	8
Modelo conceptual	8
Modelo Explicativo	9
Capítulo II	11
Resultados	11
Estrategias	11
Estrategias para alcanzar las potencialidades	11
Estrategias para superar desafíos	11
Estrategias para minimizar riesgos	12
Estrategias para superar limitaciones o barreras:	12
Capítulo III	12
Misión	12
Visión	13
Valores y principios	13
Objetivos Estratégicos	13
Análisis de Actores	13
Análisis foda	13
Indicadores	14
Plan Operativo Multianual	15
Productos y Subproductos	16
Dirección y Coordinación	16
Servicios de Inteligencia Estratégica	16
Agenda Nacional de RIESGOS Y Amenazas	17
Plan Operativo Anual	18



Programación de Productos y subproductos	19
Acciones Operativas.....	19
Dirección y Coordinación	19
Servicios de inteligencia estratégica	20
Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	20



PRESENTACIÓN

El presente documento recoge la Planificación Institucional de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado: Plan Operativo Anual para el período 2018, Operativo Multianual 2018-2020 y Plan Estratégico.

El plan original fue elaborado con base en las orientaciones establecidas en la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, así como los Lineamientos Generales de Política 2018-2020; y fue el resultado de un ejercicio de planificación, que comprendería las intervenciones necesarias para proveer la inteligencia de Estado necesaria para la toma de decisiones al más alto nivel; los productos sustantivos y las asignaciones de recursos necesarias para generarlos. Al no ser aprobada la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, por el Congreso de la República de Guatemala, la SIE inicia el período con el presupuesto asignado en el 2017, por un monto de Q.17 millones.

Esta edición contempla la actualización al documento original debido a la aprobación de dos modificaciones presupuestarias con carácter interinstitucional que fueran operadas en los meses de febrero y abril de 2018, además de la alineación estratégica a la Política Nacional de Seguridad que fuera aprobada en junio de 2017, dos meses después que la SIE presentara a la SEGEPLAN la Planificación Institucional con vigencia para el 2018.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS SITUACIONAL

MANDATOS

La Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE) es la institución responsable de producir inteligencia en los campos estratégicos, respetando el ámbito de competencia de las demás instituciones del Sistema Nacional de Inteligencia. Coordina el Sistema Nacional de Inteligencia y dirige la actividad de contrainteligencia. Su principal objetivo es garantizar la seguridad de la Nación.

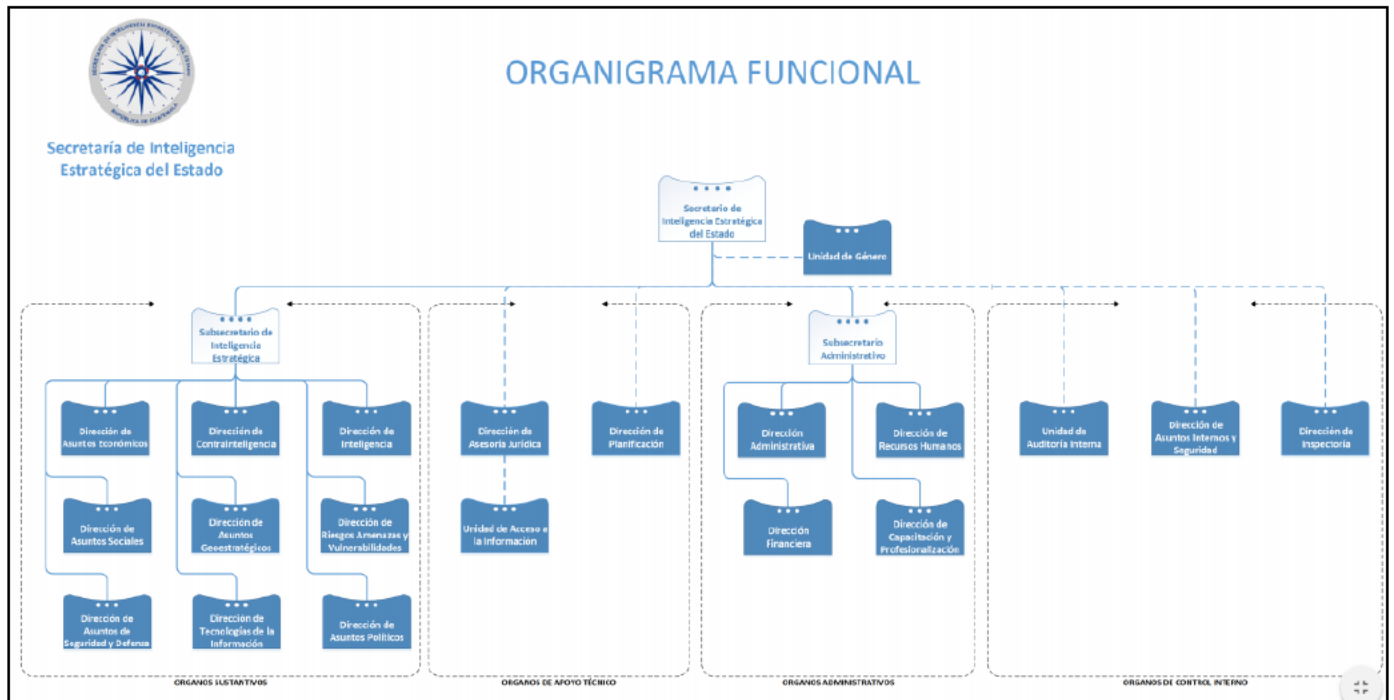
Las funciones de la SIE se encuentran delimitadas el artículo 13 de la Ley del Organismo Ejecutivo y 27 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; además cumple otras funciones establecidas en el Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad.

Como funciones principales se encuentran:

- a) Coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado;
- b) Asesorar y proporcionar al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad la Inteligencia Estratégica del Estado, integrada mediante la coordinación del Sistema Nacional de Seguridad;
- c) Proporcionar la información estratégica nacional e internacional en su campo de acción, a las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad, para posibilitar el desarrollo de las tareas de formulación y planificación de la Política Nacional de Seguridad y de la Agenda Estratégica de Seguridad;
- d) Dar seguimiento a la Agenda de Riesgos y Amenazas a la Seguridad de la Nación;
- e) Mantener permanentemente actualizada la información estratégica nacional e internacional en su campo de acción;
- f) Realizar los análisis estratégicos y formular los escenarios que permitan identificar las amenazas y los riesgos al Estado, sus instituciones y habitantes;
- g) Dirigir la actividad de contrainteligencia que consiste en prevenir y detectar actividades de inteligencia de actores que representan amenazas o riesgos;
- h) Promover las relaciones de cooperación y colaboración con otros servicios de inteligencia nacionales e internacionales en su condición de ente coordinador del Sistema de Inteligencia del Estado;
- i) Desarrollar y aplicar los oportunos procedimientos de reclutamiento, selección evaluación y promoción del personal de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, y;
- j) Establecer la carrera profesional y administrativa y promover la capacitación permanente de su personal, así como las causas de baja en el servicio.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La SIE está organizada en Órganos Sustantivos, Órganos Administrativos, Órganos de Apoyo Técnico y Órganos de Control Interno, de la siguiente manera:



Un elemento importante para la producción de inteligencia, es el recurso humano. En tal sentido es necesario incorporar personal profesional y con experiencia en diferentes ámbitos del conocimiento humano, que permitan generar análisis, escenarios y prospectiva de forma integral. Por otra parte, se requiere establecer un plan de carrera a fin de que, a través de sistemas de ascensos, evaluación del desempeño, dotación, movilidad de personal, profesionalización, sistema disciplinario, registro y control se pueden preservar a los elementos de mayor calificación para el servicio.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Al realizar el análisis y visualizar la vinculación institucional hacia temas de interés nacional, se tomó en cuenta la priorización de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–* que fuera aprobada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. El ODS 16: *“promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”*, contempla la meta 16.1 *Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo*, la meta 16.4 *“reducir de manera significativa las corrientes financieras y de armas ilícitas...”* y la meta 16.a *“fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, con miras a crear capacidad a todos los niveles... para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.*



Este marco presenta un nuevo desafío para la institucionalidad, en relación a la necesidad de establecer lineamientos y nuevos requerimientos de información para el monitoreo, seguimiento y parámetros de comparación con otros países de la región respecto de los ODS, que permitan una visión estratégica de la vinculación desarrollo y seguridad.

Enfoques: Gestión de Riesgo, Equidad, Gestión por Resultados y Cambio Climático.

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA

De conformidad con las funciones sustantivas de la SIE, de la Política Nacional de Desarrollo, se prioriza el Eje 5, Estado como Garante de Derechos Humanos y Desarrollo, en la prioridad: Seguridad y justicia con equidad, pertinencia de pueblos maya, xinka, garífuna, social, sexual y etaria; Meta 5.1: en 2032, la sociedad guatemalteca se desenvuelve en un contexto óptimo de seguridad y justicia.

Es importante resaltar que, por su carácter estratégico, la SIE puede realizar análisis concernientes a los diferentes ejes de la Política y continuar con la producción de inteligencia estratégica que dote al Estado de la información necesaria para la toma de decisiones de alto nivel.

En la Política General de Gobierno 2016-2020 se han establecido cinco ejes de trabajo que orientan la administración pública. Es de importancia indicar que los 5 ejes serán prioritarios para la producción institucional. Se han desarrollado con mayor detalle en la priorización; sin embargo, es de interés nacional la armonización de todas las políticas, la armonización de los Objetivos Nacionales Permanentes con los Objetivos de Gobierno y Objetivos Nacionales Actuales.

POLÍTICAS

La Política Nacional de Seguridad es el principal instrumento orientador, que constituye la base de accionar de todos los componentes que conforman el Sistema Nacional de Seguridad. En junio de 2017 se aprobó la actualización de este instrumento, que contempla a la gobernanza integral como modelo de seguridad de la nación.

La Inteligencia del Estado es uno de los cuatro ámbitos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad, con cuya producción de información oportuna se pueden enfrentar de manera preventiva diferentes fenómenos en el entorno de la Seguridad de la Nación.

La SIE continuará coordinando el Sistema Nacional de Inteligencia para mantener actualizada la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas, así también los intercambios interinstitucionales y regionales con grupos de alto nivel en consolidación de los esfuerzos de integración en materia de seguridad.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

La condición de interés para el programa *Acciones de Inteligencia Estratégica*, se relaciona con proporcionar la Inteligencia del Estado, obtenida y generada mediante la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia, fortaleciendo sus capacidades para satisfacer las necesidades y demandas de información del Sistema Nacional de Seguridad, en productos útiles para la toma de decisiones.

Desde esta lógica la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado puede cumplir los roles de coordinador del Sistema Nacional de Inteligencia; y el de institución que a su vez es parte del sistema, interactuando bajo mecanismos de cooperación, colaboración y coordinación.



POBLACIÓN

En su función de producir la inteligencia estratégica al Estado, los usuarios de los productos de Inteligencia son: El Presidente de la República y el Consejo Nacional de Seguridad, con el propósito de utilizarlos como herramientas en el proceso de toma de decisiones de alto nivel.

Así también, es posible proporcionar información estratégica nacional e internacional a las instituciones que conforman la estructura del Sistema Nacional de Seguridad, para facilitar el la formulación y planificación de instrumentos de seguridad como la Política Nacional de Seguridad, la Agenda Estratégica de Seguridad. No obstante, el beneficio es transversal a todos los ciudadanos, según la problemática que se enfrente y sobre la cual sean tomadas decisiones estratégicas.

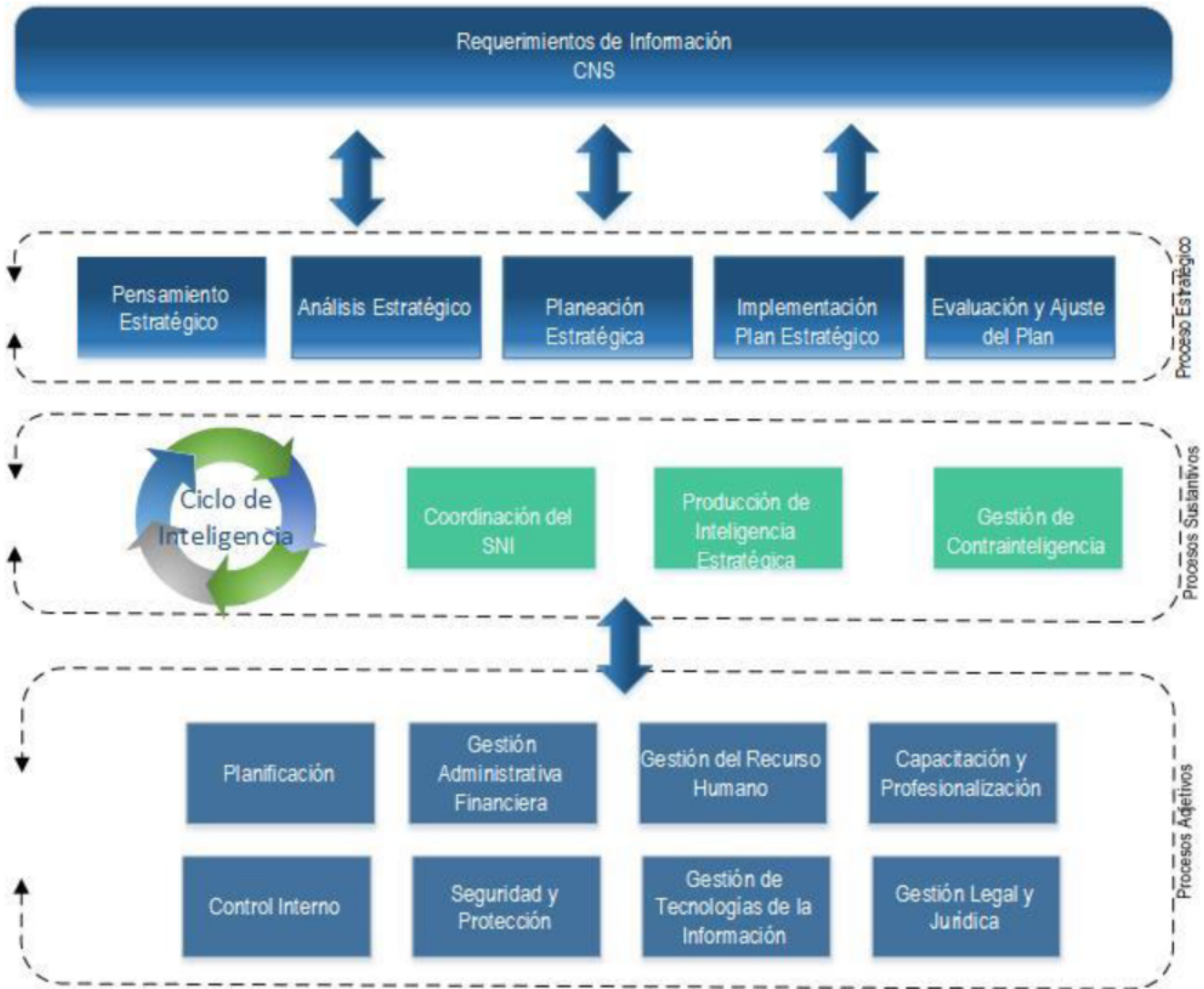
MODELO CONCEPTUAL

El Libro Blanco de Seguridad de Guatemala, define a la inteligencia estratégica como una herramienta de carácter preventivo, necesaria para producir y satisfacer la necesidad del Estado de disponer de información oportuna, veraz y pertinente. Vinculada a todos los ejes de transformación, que propician un ambiente de seguridad.

Al mismo tiempo, es un recurso que permite la generación de los productos útiles para la seguridad:

- a) Control y protección del espacio aéreo, marítimo y terrestre;
- b) Inversiones en seguridad;
- c) Protección a los recursos naturales estratégicos y aseguramiento de la infraestructura crítica;
- d) Disponibilidad funcional de oferta energética y tecnológica;
- e) Institucionalidad de procesos, y;
- f) Estabilidad del entorno estratégico inmediato y en la región centroamericana;

La Inteligencia Estratégica, permite identificar los problemas, las amenazas, riesgos y vulnerabilidades, internas y externas, indicar su grado de relevancia, evaluar las soluciones, y manejar los procesos de toma de decisiones al más alto nivel, para interconectar eficientemente los resultados de decisiones complementarias, comunicando las intenciones y resultados para fortalecer las capacidades del Estado a fin de salvaguardar a las personas, el patrimonio y las instituciones democráticas, y el logro de los objetivos nacionales.



El ámbito de Inteligencia Estratégica, es transversal en la Seguridad de la Nación, lo que constituye la coordinación de funciones de inteligencia estratégica, civil y militar –así como de cada una de ellas en su ámbito de actuación- en el Sistema Nacional de Inteligencia, el cual atiende los asuntos que el Consejo Nacional de Seguridad le asigna en materia de información e inteligencia.

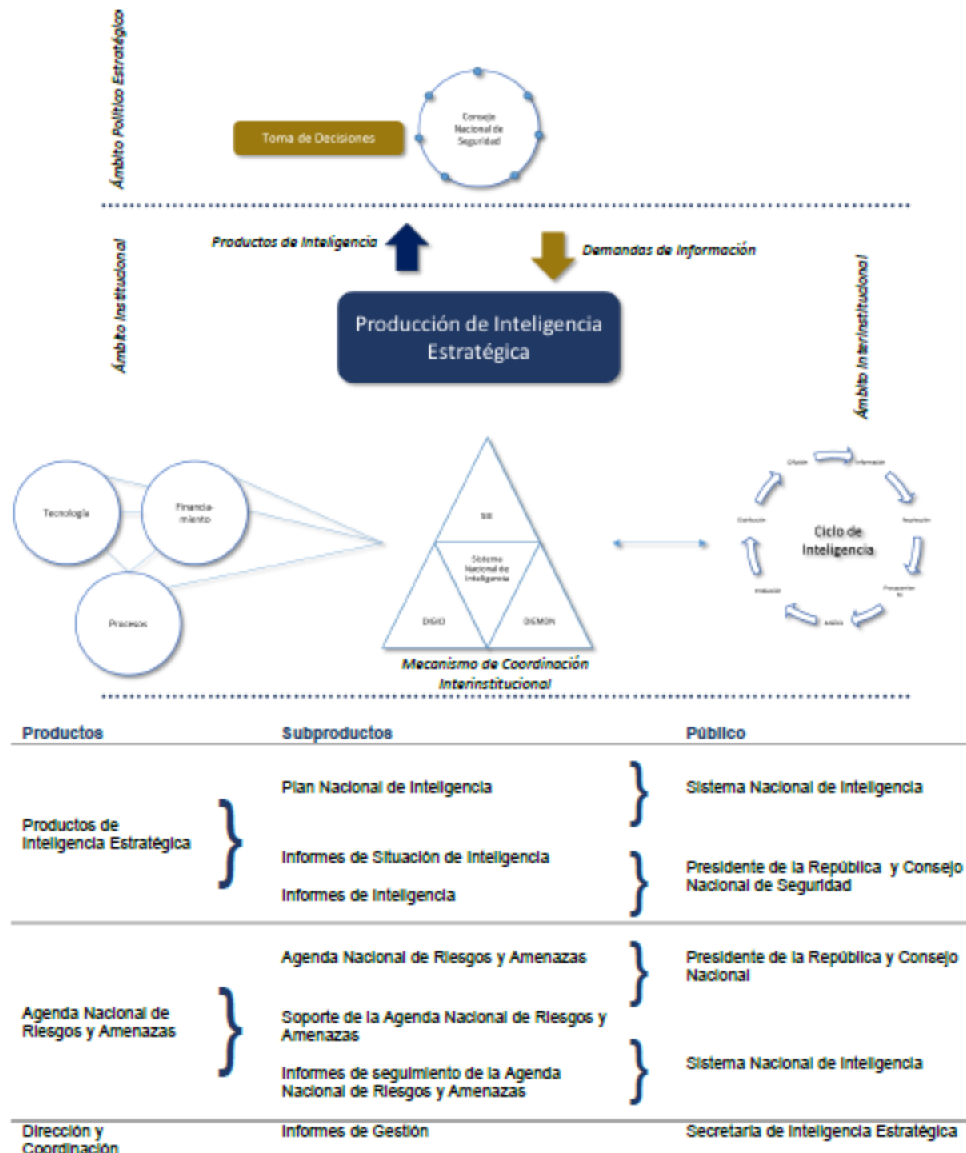
MODELO EXPLICATIVO

El Sistema Nacional de Seguridad es el marco institucional, instrumental y funcional del Estado en materia de seguridad al más alto nivel. El Sistema Nacional de Inteligencia es parte del aquél y está definido como el conjunto de instituciones, procedimientos y normas, en la prevención de riesgos y amenazas de la Nación. Las instituciones que lo conforman son la Dirección de Inteligencia Civil del Ministerio de Gobernación; la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional del Ministerio de la Defensa; y la Secretaría de Inteligencia Estratégica que lo coordina. Cada una de estas unidades tiene roles distintos en el proceso y en su conjunto generan productos de inteligencia entre los que se destacan la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas, y el Plan Nacional de Inteligencia.



Para ejercer sus funciones el Sistema Nacional de Inteligencia desarrolla el *Ciclo de Inteligencia*, que incluye las actividades de planificación, identificación de información, recolección, procesamiento, análisis, producción de inteligencia, y distribución. Los protocolos de interacción, controles, institucionalización de buenas prácticas, coordinación interinstitucional y las tecnologías de información, complementan la prestación de Servicios de Inteligencia Estratégica, valorándose la oportunidad de contar con información en menor tiempo y con mejor calidad.

El desarrollo cualitativo y profesional del Sistema Nacional de Inteligencia, permitirá al Estado disponer de productos de inteligencia sobre las amenazas, riesgos y vulnerabilidades.





CAPÍTULO II

RESULTADOS Y ESTRATEGIAS

RESULTADOS

El Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, ha previsto como un resultado "Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales." 6

La conformación, integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Inteligencia será el resultado principal al cual apuntarán los esfuerzos institucionales estableciendo protocolos de intercambio, entre otros mecanismos para la gestión de la inteligencia estratégica del Estado, y potenciar las oportunidades para el desarrollo del mismo.

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS POTENCIALIDADES

- a) Mejorar continuamente la relación de coordinación, colaboración y cooperación del Sistema Nacional de Inteligencia.
- b) Proponer iniciativa de la Ley Nacional de Inteligencia.
- c) Actualizar el programa de profesionalización para fortalecer las capacidades de producción de inteligencia.
- d) Construir redes de intercambio de recursos, tecnología y conocimiento con organismos del sector de inteligencia en la región.
- e) Desarrollar una política de sensibilización pública para mejorar percepción de la población sobre el trabajo institucional y lograr un cambio de paradigma sobre el valor público de la inteligencia estratégica, así como el establecimiento de la cultura de inteligencia.
- f) Mantener una rendición de cuentas adecuada en el marco del control democrático.
- g) Establecer alianzas estratégicas con la academia para mejorar la calidad de investigación y prospectiva, así como el intercambio científico.

ESTRATEGIAS PARA SUPERAR DESAFÍOS

- a) Fortalecer las capacidades institucionales mediante la institucionalización de la carrera del sistema de inteligencia.
- b) Adaptar la estructura organizacional a las necesidades de la complejidad contemporánea.
- c) Gestionar presupuesto y financiamiento para tecnificar y profesionalizar el servicio.
- d) Diseñar un sistema de indicadores que permitan medir el impacto y los resultados obtenidos por la gestión, favoreciendo la rendición de cuentas.
- e) Concretar la implementación de sistema de archivos y repositorio de inteligencia.



ESTRATEGIAS PARA MINIMIZAR RIESGOS

- a) Aplicar y adaptar las nuevas tecnologías de la información disponibles, para todas las fases del ciclo de inteligencia.
- b) Desarrollar el sistema de carrera institucional que pueda ser adaptable a todo el Sistema Nacional de Inteligencia.
- c) Desarrollar protocolos de intercambio de datos e información con diferentes fuentes.
- d) Diseñar e implementar protocolos de intercambio de datos mediante un Centro Nacional de Inteligencia.
- e) Institucionalizar sistema disciplinario y de control de personal para contar con objetividad en la toma de decisiones de acciones de personal.
- f) Fortalecer el modelo de gestión en seguridad informática.

ESTRATEGIAS PARA SUPERAR LIMITACIONES O BARRERAS:

- a) Invertir en tecnología y equipo para modernizar la capacidad instalada, con características afines a la demanda de las necesidades.
- b) Expandir la cobertura a nacional e internacional, para obtener datos y suministrar al ciclo de inteligencia de toda la información requerida para la generación de productos de inteligencia.
- c) Modernizar los procesos y procedimientos para conseguir la eficiencia de los recursos.
- d) Mejorar las capacidades administrativas en las áreas centrales y comunes, que optimicen el ejercicio de las tareas sustantivas y la sostenibilidad institucional.

Las acciones programáticas establecidas son:

- a) Desarrollar la Carrera Profesional en el Sistema de Inteligencia del Estado
- b) Elaborar e implementar protocolos de coordinación e interoperabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia
- c) Elaborar, implementar y dar seguimiento al Plan Nacional de Inteligencia
- d) Desarrollar la propuesta de Política Nacional de Inteligencia
- e) Desarrollar, implementar y optimizar las plataformas tecnológicas institucionales interoperable

CAPITULO III

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

MISIÓN

Generar y proveer Inteligencia Estratégica atendiendo las necesidades de la ciudadanía y los intereses del Estado, integrando y coordinando el Sistema Nacional de Inteligencia para una efectiva recopilación, análisis y difusión de la información en apego al Estado de Derecho, para la oportuna toma de decisiones al más alto nivel.



VISIÓN

Una agencia de inteligencia de vanguardia, reconocida a nivel global, con profesionales altamente calificados, al servicio de la República.

VALORES Y PRINCIPIOS

- a) **Transparencia:** valor que contribuye a fortalecer la democracia, permitiendo la publicidad de las actuaciones.
- b) **Eficiencia:** Hacer las cosas de la manera más óptima, rápida e igualmente correcta.
- c) **Lealtad:** Sentimiento de respeto, fidelidad, respaldo y compromiso hacia la Institución.
- d) **Eficacia:** Capacidad de alcanzar el efecto que se espera tras la realización de las actividades asignadas.
- e) **Disciplina:** Cumplir con la mayor diligencia el ejercicio de los cargos.
- f) **Equidad:** Búsqueda constante de la justicia social, asegurar a todas las mismas condiciones.
- g) **Equidad e Igualdad:** Búsqueda constante de la justicia social, la que asegura las mismas condiciones sin hacer diferencias.
- h) **Confidencialidad:** no revelar o facilitar hechos, actuaciones o documentos de los que se tengan conocimiento por razón del cargo que se ocupa.
- i) **Objetividad:** capacidad de sustentar opiniones y trabajo en realidad.
- j) **Honestidad:** Actuar con decencia, decoro, recato, justicia, rectitud, honradez.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.
- b) Identificar, analizar y prospectar escenarios para anticiparse a las amenazas y riesgos al Estado.
- c) Mantener la independencia y articulación del Sistema Nacional de Inteligencia para generar conocimiento útil para la toma de decisiones por parte de los niveles tomadores de decisión.

ANÁLISIS DE ACTORES

En su función la SIE mantiene interacción con las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad, el Consejo Nacional de Seguridad y el Sistema Nacional de Inteligencia.

ANÁLISIS FODA

Se ha realizado un diagnóstico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas institucionales con el fin de establecer las estrategias necesarias para potenciar los factores internos y externos relacionados con la prestación del servicio, el mismo será de uso interno.



INDICADORES

Para el seguimiento de la gestión interna, el grado de cumplimiento de los objetivos, así como la retroalimentación para la toma de decisiones se sigue un proceso de construcción del indicador de resultado.

Para la producción se continuará con la medición delimitada por el indicador de gestión clasificado como "Indicador de producto" que medirá volúmenes de trabajo. Su fórmula matemática es la siguiente:

$$\text{Indicador Institucional} = \frac{\text{Informes Entregados}}{\text{Informes Programados}}$$



PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2018-2020



PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Para alcanzar los resultados institucionales y responder a la Política Nacional de Seguridad, se cuenta con el programa denominado **Acciones de Inteligencia Estratégica**, que comprende los productos y subproductos que se presentan a continuación:

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se integra por las acciones denominadas centrales y comunes, es decir, ejecutadas por las unidades administrativas, de control interno y técnicas que brindan soporte a la producción sustantiva.

Está conformado por los productos internos de las Direcciones Administrativa, Financiera, de Recursos Humanos, de Capacitación y Profesionalización, de Asesoría Jurídica, de Planificación, de Auditoría Interna, de Asuntos Internos y Seguridad, y de Inspectoría, así como la Unidad de Género.

Contempla la entrega de un informe de gestión sobre el desarrollo de acciones operativas. También se contempla en este producto la institucionalización de la perspectiva de género, acción importante para ir cerrando brechas de desigualdad a lo interno de la institución.

Los subproductos de Dirección y Coordinación son:

- a) Dirección y Coordinación, presentados en calidad de Informes de gestión
- b) Personas capacitadas en Género y Derechos Humanos

SERVICIOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Se refiere a los informes de Inteligencia Estratégica resultado de un proceso de acumulación y procesamiento de información, mediante el Sistema Nacional de Inteligencia, con el fin de obtener conocimiento anticipado a diferentes vulnerabilidades, riesgos, y amenazas para utilizarla en los más diversos niveles de los procesos de toma de decisiones político-estratégicas. Para su ejecución se desarrolla el ciclo de inteligencia y la coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de Inteligencia.

Los subproductos de esta actividad son:

- a) Informes de inteligencia estratégica para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad.

Como un desglose para efectos internos, estos informes podrían incluir:

- a) Plan Nacional de Inteligencia y seguimiento al mismo;
- b) Productos de Inteligencia:
 - i. Estado de Situación de Inteligencia;
 - ii. Informes de seguimiento a instrumentos de seguridad;
 - iii. Alertas;
 - iv. Informes de contrainteligencia;
 - v. Apreciaciones de Inteligencia;
 - vi. Análisis prospectivos;
 - vii. Análisis de escenarios;
 - viii. Informes semanales, mensuales, anual y específicos.



AGENDA NACIONAL DE RIESGOS Y AMENAZAS

El Sistema Nacional de Inteligencia es el conjunto de instituciones, procedimientos y normas que abordan con carácter preventivo las amenazas y riesgos a la seguridad de la Nación; para alcanzar los resultados previstos es importante que este sea un espacio bien coordinado para la generación de este instrumento de seguridad, que se presenta una vez al año al Consejo Nacional de Seguridad y obtiene un seguimiento bimensual.

Los subproductos de esta actividad serían:

- a) Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas.

CUADRO: PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta 2018	Presupuesto 2018	Meta 2019	Presupuesto 2019	Meta 2020	Presupuesto 2020
Producto: Dirección y Coordinación	Documento	281	21,014,124	281	22,905,395	281	24,966,881
Subproducto: Dirección y Coordinación	Documento	12		12		12	
Subproducto: Personas capacitadas en derechos humanos y género	Personas	269		269		269	
Producto: Servicios de Inteligencia Estratégica	Documento	1154	12,617,165	1,258	13,752,710	1,371	14,990,454
Subproducto: Informes de Inteligencia Estratégica para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad	Documento	1154		1,153		1,234	
Producto: Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	Documento	1	1,368,711	1	1,491,895	1	1,626,166
Subproducto: Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	Documento	1		1		1	
Total		1,436	35,000,000	1,540	38,150,000	1,653	41,583,500

Nota técnica: El cálculo presupuestario multianual se realizó con base a estimaciones utilizando el método de mínimos cuadrados.
Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planificación con información de SICOIN y Direcciones SIE.



PLAN OPERATIVO ANUAL 2018



PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Se programan 3 productos en el programa presupuestario 62 identificado con el nombre de **Acciones de Inteligencia Estratégica**, el mismo se divide en 3 acciones programáticas, cuya identificación será el nombre cada uno de los productos. La fuente de financiamiento para este programa sería fuente 11 ingresos corrientes; en virtud que a la fecha aún no se han suscrito programas de cooperación internacional.

PROGRAMA:

Programa 62: Acciones de Inteligencia Estratégica

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Producir y suministrar inteligencia estratégica de estado al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- a) Coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia del Estado.
- b) Proveer al Presidente de la República la Inteligencia necesaria para la toma de decisiones.
- c) Proveer al Consejo Nacional de Seguridad con instrumentos de inteligencia oportuna.
- d) Fortalecer los procesos administrativos, para brindar oportunamente el apoyo a la actividad sustantiva de la Secretaría.
- e) Desarrollar los programas de capacitación y profesionalización en su respectiva especialidad.

RESULTADO ESTRATÉGICO:

Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional e Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo Inteligencia Estratégica de Estado en función de los Objetivos Nacionales.

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS:

- a) Dirección y Coordinación;
- b) Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad obtienen los productos de inteligencia estratégica de estado;
- c) Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad obtienen la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas.

INDICADOR DE PRODUCTO:

Relación porcentual del avance de las metas programadas durante el año.

ACCIONES OPERATIVAS

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Se incorporan las actividades relacionadas con la participación en instancias de coordinación y recolección de información estratégica nacional e internacional; la orientación hacia la cooperación y el esfuerzo interinstitucional de inteligencia y contrainteligencia; además de promoción de las relaciones de cooperación y colaboración con otros servicios de inteligencia nacionales e internacionales.



Dentro de la misma se contempla el fortalecimiento institucional, así como también la profesionalización y especialización para la gestión de inteligencia, siendo sus principales acciones:

- a) Elaboración, monitoreo y seguimiento a la Planificación Institucional;
- b) Elaboración y ejecución del Plan Anual de Auditoría;
- c) Elaboración y ejecución del Plan Anual de Compras;
- d) Desarrollo e implementación del Programa de Capacitación y Profesionalización;
- e) Administración del Sistema de Tecnologías de Información y Seguridad Informática;
- f) Desarrollo del programa de Inspectoría;
- g) Desarrollo de programa de seguridad interna;
- h) Fortalecimiento y modernización institucional, incluyendo actualización de estructura organizacional, manuales y otros instrumentos internos;
- i) Desarrollo Humano e institucionalización del Sistema de Carrera;
- j) Desarrollo del Recurso Humano y sus respectivos planes de remuneraciones;
- k) Desarrollo Tecnológico;
- l) Operación administrativa financiera institucional;
- m) Elaboración e implementación de programa de mantenimiento preventivo y correctivo de activos;
- n) Gestión del riesgo;
- o) Desarrollo de proyecto de profesionalización mediante la modalidad de becas;
- p) Suscripción de convenios y cartas de entendimiento con instituciones y organismos;
- q) Establecimiento de relaciones públicas y comunicación de la gestión para el debido acceso a la información pública;
- r) Organización de actividades de cooperación, coordinación y colaboración con otros servicios de inteligencia nacionales e internacionales;
- s) Institucionalización de la perspectiva de género;
- t) Gestión de archivo y repositorio de información; y,
- u) Adecuación de capacidad instalada para ir cerrando las brechas en cuanto a la implementación del Centro Nacional de Inteligencia para ejercer el comando, control, computación, comunicaciones e inteligencia.

SERVICIOS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

Se incorporan las actividades relacionadas con la Coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia y la dotación de insumos para el desarrollo del ciclo de inteligencia a fin de obtener los productos de inteligencia, análisis estratégicos y prospectivos que provean al Sistema Nacional de Seguridad la inteligencia de Estado para la toma de decisiones, siendo sus principales acciones:

- a) Coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia;
- b) Desarrollo del ciclo de inteligencia;
- c) Construcción y seguimiento de instrumentos de inteligencia;
- d) Elaboración de informes de seguimiento;
- a) Desarrollo de programas de capacitación y profesionalización; y,
- b) Desarrollo de plataformas tecnológicas.

AGENDA NACIONAL DE RIESGOS Y AMENAZAS



Se incorporan las actividades relacionadas con la Coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia y la dotación de insumos para el desarrollo del ciclo de inteligencia a fin de obtener la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas:

- a) Coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia.
- b) Desarrollo del ciclo de inteligencia.
- c) Monitoreo a riesgos y amenazas.
- d) Coordinación interinstitucional.

CUADRO: PROGRAMACIÓN ANUAL

Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Anual	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No v	Dic
Producto: Dirección y Coordinación	Documento	281	10,321,393	21,014,124	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Subproducto: Dirección y Coordinación	Documento	12			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Subproducto: Personas capacitadas en derechos humanos y género	Personas	269					100					100			69	
Producto: Servicios de Inteligencia Estratégica	Documento	1154	6,169,957	12,617,165	84	127	73	90	95	95	95	95	95	95	95	115
Subproducto: Informes de Inteligencia Estratégica para el Presidente de la República y Consejo Nacional de Seguridad	Documento	1154			84	127	73	90	95	95	95	95	95	95	95	115
Producto: Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	Documento	1	508,650	1,368,711	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subproducto: Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	Documento	1			1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			17,000,000	35,000,000												

Fuente: Elaboración propia de la Dirección de Planificación con información de SICOIN y Direcciones SIE.



ANEXOS

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																
LINEAMIENTO DE POLÍTICA	Promover el desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación que articulen aspectos políticos, estratégicos, operativos, tácticos y tecnológicos para la gestión integral de la Seguridad de la Nación																
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Elaborar e implementar un protocolo de coordinación e interoperabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia																
ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	Dirección y Coordinación																
ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Emisión de Dictámenes Jurídicos	Consultas Jurídicas	6	Documentos	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Asesoría Jurídica
Documentos Administrativos	Elaboración de Convenios	2	Documentos	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Asesoría Jurídica
Comunicación y Protocolo	Atención y protocolo	2	Evento			1					1						Despacho Superior

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																
LINEAMIENTO DE POLÍTICA	Integrar a los mecanismos de colaboración, cooperación y coordinación, a otras instituciones y Organismos del Estado que, de acuerdo a sus competencias, realizan actividades complementarias a la seguridad, justicia y desarrollo integral de la Nación																
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Elaborar e implementar protocolo de coordinación e interoperabilidad del Sistema Nacional de Inteligencia																
ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	Dirección y Coordinación																
ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Plan Nacional de Inteligencia	Coordinación Interinstitucional	4	Documento	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1		Órganos Sustantivos
Estado de Situación de Inteligencia	Coordinación Interinstitucional para generar Estado de Situación de Inteligencia	12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	Coordinación Interinstitucional para generación de ANRA	4	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																
LINEAMENTO DE POLITICA	Desarrollar e implementar un Centro Nacional de Inteligencia para ejercer el Comando, Control, Computación, Comunicaciones e Inteligencia como mecanismo de coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia que facilite la elaboración de productos estratégicos y coadyuve a la toma de decisiones para la consecución de los Objetivos Nacionales																
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Implementar el Centro Nacional de Inteligencia para ejercer el Comando, Control, Computación, Comunicaciones e Inteligencia (C4i)																
ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	Dirección y Coordinación																
				Cuantificación mensual													
ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	RESPONSABLE	
Emisión de Dictámenes Jurídicos	Consultas Jurídicas	4	Documentos		2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Asesoría Jurídica
	Revisión de Acuerdos Secretariales	2	Documentos		-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	
Documentos Administrativos	Elaboración de Contratos Administrativos	1	Documentos		-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	Dirección Administrativa
Servicios y Mantenimientos	Mantenimiento a Instalaciones y Servicios	2	Servicio		-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	
Administración de Activos Fijos y Bienes Fungibles	Actualización de Tarjetas de Responsabilidad	4	Documento		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	Dirección Administrativa
Administración de Materiales y Suministros	Gestión de Materiales y Suministros de Oficina	4	Documentos		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	
Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones	Compras de Baja Cuantía	180	Documentos		9	12	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	Dirección Administrativa
	Compras Directas por Oferta Electrónica	6	Documentos		-	-	1	3	-	1	-	1	-	-	-	-	
Admisión de Personal	Procesos de Reclutamiento Interno/Externo	4	Personas		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Recursos Humanos
	Entrevistas de Selección	4	Personas		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	
	Evaluaciones Psicométricas	6	Personas		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	3	-	
	Verificación de Referencias Laborales/Personales	3	Personas		-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	
Gestiones de Personal	Elaboración de Acuerdos Secretariales de Toma de Posesión y/o Entrega de Puesto	4	Documento		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Recursos Humanos
	Elaboración de Actas de Toma de Posesión y/o Entrega de Puesto	4	Documento		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	
	Elaboración de Movimientos de Personal	4	Expediente		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	
Bienestar Laboral	Evaluación del Desempeño Institucional	1	Documento		-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	Dirección de Recursos Humanos
	Evaluación del Desempeño para Trámite de Complementos Salariales	12	Documento		-	-	-	-	-	4	4	4	-	-	-	-	
Soporte Técnico	Configuración de Equipos	4	Equipo		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Tecnologías de la Información
	Instalación de Impresoras	4	Equipo		-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.
LINEAMIENTO DE POLITICA	Desarrollar e implementar un Centro Nacional de Inteligencia para ejercer el Comando, Control, Computación, Comunicaciones e Inteligencia como mecanismo de coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia que facilite la elaboración de productos estratégicos y coadyuve a la toma de decisiones para la consecución de los Objetivos Nacionales
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Implementar el Centro Nacional de Inteligencia para ejercer el Comando, Control, Computación, Comunicaciones e Inteligencia (C4i)
ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	Dirección y Coordinación

ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Instalación de Software	4	Equipo	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
Diseño	Gafetes	4	Documento	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-
	Movimiento de puntos de Red	5	Equipo	-	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura de Red y Telefonía	Puntos de Red Nuevos	3	Equipo	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Movimiento de líneas telefónicas	3	Equipo	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.
LINEAMIENTO DE POLITICA	Fortalecer las capacidades institucionales del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la consolidación del Sistema de Carrera Profesional para garantizar la promoción de los servidores públicos
ACCIONES ESTRATEGICAS	Desarrollar la carrera profesional en el Sistema de Inteligencia de Estado
ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	Dirección y Coordinación

ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Manuales de clasificación de puestos y salarios	2	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
	Manual de escalafón y jerarquías	2	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	
Conducción del proceso del Sistema de Carrera	Manual de ascensos, méritos, remociones y traslados	1	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	Despacho Superior
	Sistema de concursos de oposición	1	Sistema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
	Sistema de Evaluación	1	Sistema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																
LINEAMENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades y objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencial del funcionamiento complementarios, interdependiente, sistematizado, eficiente y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional																
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales																
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Dirección y Coordinación																
ACCION OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Documentos Administrativos	Elaboración de Contratos Administrativos	12	Documentos	6	2	-	1	1	-	1	-	1	-	-	-	-	
	Elaboración de Convenios	4	Documentos	3	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Transparencia	Publicaciones de información de oficio	12	Documentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Información Pública
	Atención a ciudadanos que soliciten información	4	Documentos	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	
Institucionalización de Perspectiva de Genero	Capacitación en derechos humanos y género	3	Eventos	-	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	Unidad de Género
	Atención a ciudadanos que soliciten información	4	Documentos	-	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-	
Servicios y Mantenimientos	Mantenimiento a Instalaciones y Servicios	85	Servicio	7	7	7	7	9	7	7	7	8	6	6	7	7	Dirección Administrativa
	Mantenimiento a Equipos	35	Servicio	1	2	3	4	2	5	3	3	3	2	3	4	4	
	Servicios de Mantenimiento a Vehículos Automotores e Impuesto de Circulación	87	Servicio	1	1	11	13	1	9	11	12	2	8	8	10	10	
	Informes Administrativos para la toma de decisiones	12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Administración de Activos Fijos y Bienes Fungibles	Inventario Físico	2	Documento	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
	Baja de Bienes	3	Documento	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	-	
	Actualización de Tarjetas de Responsabilidad	200	Documento	-	-	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
	Depuración de Inventarios	40	Documento	-	-	20	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Informes Administrativos para la toma de decisiones	11	Documento	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Administración de Materiales y Suministros	Gestión de Materiales y Suministros de Oficina	264	Documentos	10	25	18	23	23	23	25	24	23	23	24	23	23	
	Gestión de Materiales y Suministros de limpieza y de cafetería	36	Documentos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	Gestión de inventario Físico de Materiales y Suministros	4	Documentos	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	1	-	-	

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																
LINEAMIENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades y objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencial del funcionamiento complementarios, interdependiente, sistematizado, eficiente y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional																
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales																
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Dirección y Coordinación																
ACCION OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones	Informes Administrativos para la toma de decisiones	12	Documentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Actualización de Kardex	12	Documentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Registro de ingresos al Almacén	269	Documentos	-	-	12	25	29	29	29	29	29	29	29	29	29	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Compras de Baja Cuantía	180	Documentos	9	12	15	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Compras Directas por Oferta Electrónica	6	Documentos	-	-	1	3	-	1	-	1	-	-	-	-	-	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Eventos de Cotización	3	Documentos	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Licitaciones Públicas	0	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Otras Negociaciones	24	Documentos	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Casos de Excepción	6	Documentos	-	-	-	4	-	2	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Reportes a información pública de oficio	12	Documentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
Informes Administrativos para la toma de decisiones	12	Documentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad	
Resguardo de la Seguridad Interna	Informes de Control Ingresos de Personal	1370	Documentos	100	120	100	110	110	120	120	110	120	120	120	120	120	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Controles de Horarios	1400	Documentos	120	120	100	120	120	120	110	120	120	120	120	120	110	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Revisión de Personal	484	Documentos	40	42	40	40	40	40	42	40	40	40	40	40	40	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Control de Llamadas	484	Documentos	40	42	40	40	40	40	42	40	40	40	40	40	40	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Control de Vehículos	1021	Documentos	84	85	84	84	84	84	84	85	84	86	86	87	87	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Control de Novedades	3371	Documentos	280	280	280	281	282	280	280	281	282	280	280	280	280	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Control de Cámaras	257	Documentos	18	21	23	21	22	22	21	23	22	21	21	21	22	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad
	Práctica de Tiro	2	Eventos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	Dirección de Asuntos Internos y de Seguridad

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																
LINEAMIENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades y objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencial del funcionamiento complementarios, interdependiente, sistematizado, eficiente y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional																
ACCIONES ESTRATEGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales																
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Dirección y Coordinación																
ACCION OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	Operación Libro de Caja Chica	11	Documento	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Planificación Institucional	Plan Estratégico Institucional	1	Documento	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Plan Operativo Multianual	1	Documento	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Plan Operativo Anual	1	Documento	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Monitoreo y Evaluación	12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Anteproyecto de presupuesto	1	Documento	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Memoria Anual de Labores	Informe de Metas	12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Informes de Gestión	13	Documento	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Manuales Institucionales	Manual de Organización y Funciones	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	Manual de Normas y Procedimientos	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Admisión de Personal	Procesos de Reclutamiento Interno/Externo	60	Personas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Entrevistas de Selección	48	Personas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Evaluaciones Psicométricas	36	Personas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Verificación de Referencias Laborales/Personales	30	Personas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	0	0	0
	Evaluaciones Poligráficas	56	Personas	12	6	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3
	Confrontación de títulos y diplomas	40	Documentos	6	6	6	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Procesos de Selección de Personal Permanente (Renglón 011)	46	Personas	3	3	3	2	2	27	1	1	1	1	1	1	1	1
	Procesos de Reclasificación de Puestos a nivel directivo	27	Personas	0	1	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Procesos de Selección de Servicios Técnicos o	13	Personas	0	5	1	1	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.															
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.															
LINEAMENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades y objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencial del funcionamiento complementarios, interdependiente, sistematizado, eficiente y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional															
ACCIONES ESTRATEGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales															
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Dirección y Coordinación															
ACCION OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Profesionales (Renglón 029)															
Gestiones de Personal	Elaboración de Acuerdos Secretariales de Toma de Posesión y/o Entrega de Puesto	129	Documento	12	10	5	5	62	5	5	5	5	5	5	5	5
	Elaboración de Actas de Toma de Posesión y/o Entrega de Puesto	144	Documento	14	21	7	5	62	5	5	5	5	5	5	5	5
	Elaboración de Contratos 022	3	Documento	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reclasificación de personal del Renglón Presupuestario 022 a 011.	26	Documento	-	-	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	-
	Elaboración de Contratos 029	12	Documento	-	5	1	1	-	-	5	-	-	-	-	-	-
	Elaboración de Movimientos de Personal	176	Expediente	13	11	10	10	62	10	10	10	10	10	10	10	10
	Trámite de Bono Complemento Personal al Salario	87	Expediente	5	5	5	5	6	5	5	5	31	5	5	5	5
	Creación de Bono Riesgo a personal del Renglón Presupuestario 011	179	Expediente	-	-	-	-	179	-	-	-	-	-	-	-	-
	Reajuste de Bono Complemento a personal del Renglón Presupuestario 011	179	Expediente	-	-	-	-	179	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recibir, revisar y digitalizar los formularios de vacaciones del personal	570	Formulario	70	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	70	70
	Elaboración de Certificados del IGSS	36	Certificado Digital	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Elaboración de Resoluciones	12	Documento	-	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Elaboración de Cartas de Designación	30	Documento	1	9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Conformación de expedientes de pago de prestaciones	30	Expediente	-	-	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Administración de Nóminas y Salarios	Presupuesto de Recursos Humanos	1	Documento	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
	Ejecución de Presupuesto de Recursos Humanos	33	Documento	2	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	
	Reclasificación de personal del Renglón Presupuestario 022 al	26	Documento	-	-	-	-	26	-	-	-	-	-	-	-	

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																
LINEAMIENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades y objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencial del funcionamiento complementarios, interdependiente, sistematizado, eficiente y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional																
ACCIONES ESTRATEGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales																
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Dirección y Coordinación																
ACCION OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE	
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
	Renglón Presupuestario 011																
	Creación de Bono Riesgo a Personal del Renglón Presupuestario 011	179	Documento	-	-	-	-	179	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Reajuste de Bono Complemento a Personal del Renglón Presupuestario 011	179	Documento	-	-	-	-	179	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Calculo de Prestaciones Laborales	30	Documento	-	-	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Bienestar Laboral	Clima Organizacional	1	Personas	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
	Actividades de Bienestar Laboral	24	Personas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	Evaluación del Desempeño Institucional	1	Documento	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
	Evaluación del Desempeño para Tramite de Complementos Salariales	50	Documento	8	5	4	4	3	5	4	3	5	4	3		2	
Soporte Técnico	Configuración de Equipos	265	Equipo	20	20	20	25	20	30	30	20	25	25	15		15	Dirección de Tecnologías de la Información
	Instalación de Impresoras	115	Equipo	20	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10		5	
	Instalación de Software	255	Equipo	20	10	10	25	20	35	35	25	20	20		20	15	
	Solución de Fallas	285	Equipo	30	20	20	25	30	30	30	25	25	20		20	10	
	Ayuda de Ofimática	200	Equipo	15	15	15	15	15	25	25	15	15	15	15		15	
Mantenimientos Preventivos	Limpeza de monitores	340	Equipo	-	-	-	-	-	85	85	-	-	-		85	85	
	Limpeza de CPU	340	Equipo	-	-	-	-	-	85	85	-	-	-		85	85	
	Limpeza de Mouse	340	Equipo	-	-	-	-	-	85	85	-	-	-		85	85	
	Limpeza de Teclados	340	Equipo	-	-	-	-	-	85	85	-	-	-		85	85	
Informes	Ficha Técnica	2	Documento	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.															
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.															
LINEAMIENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades y objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencial del funcionamiento complementarios, interdependiente, sistematizado, eficiente y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional															
ACCIONES ESTRATEGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales															
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Dirección y Coordinación															
ACCION OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Diseño Portal Institucional	2	Equipo	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Desarrollo de Software	Administración de Base de Datos General	12	Software	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Administración de Sistema de Control de Ingresos / Egresos SIE (DAIS)	3	Software	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
	Control de Formularios (Comisión, Permiso, Visita)	3	Software	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
	Administración de Sistema de Gestión para Recursos Humanos	3	Software	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-
	Sistema de Integración para reportería Institucional	1	Software	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
	Administración de Inteligencia Estratégica para Sustancia	12	Software	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Sistema de Información Geográfica	1	Software	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Módulo de Sistema para Gestión de Compras y Adquisiciones	2	Software	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-
	Módulo de Sistema para Control de Almacén	2	Software	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-
	Módulo de Sistema para control de Inventarios	2	Software	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-
	Módulo de Sistema para control de Transportes	1	Software	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	Sistema elearning para capacitación Institucional	12	Software	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Control Interno	Control y Registro del Sistema Disciplinario	4	Documento	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Control y Registro del Sistema de Carrera	1	Documento	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Control y Registro Gestión del Riesgo	1	Documento	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Control y Registro Auditoria Interna	1	Documento	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Control y Registro de Personal	1	Documento	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	Control y Registro de Información	1	Documento	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.																	
OBJETIVO ESTRATEGICO	Producir y suministrar inteligencia estratégica oportuna al Presidente de la República y al Consejo Nacional de Seguridad, que contribuya a la toma de decisiones en función de los Objetivos Nacionales.																	
LINEAMIENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades y objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencial del funcionamiento complementarios, interdependiente, sistematizado, eficiente y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional																	
ACCIONES ESTRATEGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales																	
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Dirección y Coordinación																	
ACCION OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
	Control y Registro de Armas y Municiones	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
	Control y Registro de Vehículos	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	
	Control y Registro de Planificación	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	
	Sistemas, Controles y Registros a inspeccionar	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
	Aspectos de fortalecimiento Institucional	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
	Inspección interna Evaluación y Seguimiento	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
Repositorio General	Diseño del Sistema de Archivos	1	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	Despacho Superior
	Desarrollo de Sistema de Repositorio	1	Sistema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
	Readecuación física área de repositorio	1	Sistema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
Comunicación y Protocolo	Gestión de página web y redes sociales	12	Documentos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Despacho Superior
	Atención y protocolo	12	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Readecuación física área de repositorio	1	Sistema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
Mecanismos de Integración Regional	Participación en Grupos de Alto Nivel en Inteligencia	12	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Despacho Superior
Conducción del proceso del Sistema de Carrera	Manuales de clasificación de puestos y salarios	2	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	Despacho Superior
	Manual de escalafón y jerarquías	2	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	
	Manual de ascensos, méritos, remociones y traslados	1	Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
	Sistema de concursos de oposición	1	Sistema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
	Sistema de Evaluación	1	Sistema	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Identificar, analizar y prospectar escenarios para anticiparse a las amenazas y riesgos al Estado.
LINEAMIENTO DE POLÍTICA	Promover el desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación que articulen aspectos políticos, estratégicos, operativos, tácticos y tecnológicos para la gestión integral de la Seguridad de la Nación
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales
ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	Servicios de Inteligencia Estratégica

ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	MONTO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
	Desarrollo del Ciclo de Inteligencia		12	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Informe Mensual		0	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Informe Anual		1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	Informe Específico		0	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Identificar, analizar y prospectar escenarios para anticiparse a las amenazas y riesgos al Estado.
LINEAMIENTO DE POLÍTICA	Promover el desarrollo e implementación de mecanismos de coordinación, colaboración y cooperación que articulen aspectos políticos, estratégicos, operativos, tácticos y tecnológicos para la gestión integral de la Seguridad de la Nación
ACCIONES ESTRATÉGICAS	Elaborar el Plan Nacional de Inteligencia
ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	Servicios de Inteligencia Estratégica

ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	MONTO	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Plan Nacional de Inteligencia	Plan Nacional de Inteligencia		1	Documento	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
	Evaluación del Plan Nacional de Inteligencia		4	Documento	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
	Evaluación de Amenazas y Riesgos		4	Documento	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
	Coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia		4	Documento	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1
	Coordinación Interinstitucional		4	Documento	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1

RESULTADO	Al 2020 se cuenta con un Sistema Nacional de Inteligencia coordinado, eficiente y eficaz, produciendo inteligencia Estratégica del Estado en función de los Objetivos Nacionales.
OBJETIVO ESTRATEGICO	Identificar, analizar y prospectar escenarios para anticiparse a las amenazas y riesgos al Estado.
LINEAMIENTO DE POLITICA	Alinear las políticas institucionales a las prioridades de los objetivos de la Política Nacional de Seguridad y al presupuesto, para potencia el funcionamiento complementario, interdependiente, sistematizado y eficaz de los componentes del Sistema Nacional de Seguridad en el marco de la gobernanza institucional.
ACCIONES ESTRATEGICAS	Elaborar productos de inteligencia estratégica referidos a los Objetivos Nacionales
ACTIVIDAD PROGRAMATICA	Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas

ACCIÓN OPERATIVA	MICROPROCESOS	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual												RESPONSABLE		
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	1	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Órganos Sustantivos
	Soporte de la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	1	Documento	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Seguimiento a la Agenda Nacional de Riesgos y Amenazas	6	Documento	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	
	Monitoreo de Riesgos y Amenazas	6	Documento	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	
	Coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia para generación de ANRA	1	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
	Coordinación Interinstitucional para generación de ANRA	4	Documento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	

